



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Santa Marta

Estado No. 110 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|--|--------------------------------------|---|------------|---|
| 47001315300520160029800 | Ejecutivo | Nancy Del Socorro Ramirez Londoño | Sociedad Cpv Ltda, Construcciones Palacio Valencia | 07/12/2022 | Auto Requiere - Requerir Al Auxiliar De La Justicia Saúl Kligman Cervantes, Para Que Allegue A Este Despacho Judicial El Informe De La Gestión Realizada En Calidad De Secuestre |
| 47001315300520220019500 | Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia | | Marina Padilla Muriel, Cincinnati Coffe Company S.A.S | 07/12/2022 | Auto Rechaza |
| 47001315300520220019600 | Procesos Ejecutivos | Banco Colpatria | Ana Maria Gutierrez Granados | 07/12/2022 | Auto Rechaza |

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO OSPINO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

641fa1f7-aef2-4fea-8261-2a149cb9e64a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Santa Marta

Estado No. 110 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---------------------|--|---------------------------------|------------|---|
| 47001315300520220004600 | Procesos Ejecutivos | Banco De Bogota | Mario Pinzon Avila | 07/12/2022 | Auto Decide - No Acceder A La Solicitud De Entrega De Dineros Elevada Por El Apoderado De La Partedemandante Al Interior De Este Proceso. |
| 47001310300520170000700 | Procesos Ejecutivos | Fondo Nacional Del Ahorro | Rafael Guillermo Acosta Polo | 07/12/2022 | Auto Niega - Negar La Solicitud De Renuncia De La Abogada |
| 47001315300520220020700 | Procesos Ejecutivos | Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo | Luis Guillermo Alvear Sarmiento | 07/12/2022 | Auto Rechaza - Rechaza Por Competencia. Remitir La Demanda Con Sus Anexos, A Los Jueces Civiles Del Circuito De La Ciudad De Bogotá D.C. |

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO OSPINO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

641fa1f7-aef2-4fea-8261-2a149cb9e64a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Santa Marta

Estado No. 110 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-------------------|--------------------------------|--|------------|---|
| 47001315300520210013500 | Procesos Verbales | Cristina Isabel Bermudez Nuñez | Hugo Eduardo Bermudez Nuñez, Arturo Leonardo Bermudez Nuñez, Nohora Lucia Bermudez Nuñez, Herederos Indeterminados De Arturo Bermudez Bermudez, Sonia Bermudez Nuñez | 07/12/2022 | Auto Requiere - No Acceder A Designar Curador Para Litis, Ordenar A La Parte Demandante Que Subsane Las Falencias Advertidas En La Valla Que Ordena El Artículo 375 Del Código General Del Proceso, Tener Como Notificados Por Conducta Concluyente A Norma Nohora Nuñez De Bermudez, Hugo Eduardo Bermudez Nuñez, Y Arturo Leonardo Bermudez Nuñez, Ordenar A La Parte Demandante La Inscripción De La Demanda |

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO OSPINO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

641fa1f7-aef2-4fea-8261-2a149cb9e64a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Santa Marta

Estado No. 110 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-------------------|--|--------------------------------|------------|---|
| 47001315300520200013000 | Procesos Verbales | Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo | John Jairo Ramirez Aristizabal | 07/12/2022 | Sentencia - Declarar Probada De Oficio La Excepción De Pago Total De La Obligación En Consecuencia, Se Declara Terminado El Presente Proceso Ejecutivo De Costas, Promovido A Continuación Del Proceso Verbal, Entregar Depósito Judicial A Favor Del Ejecutante. |

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO OSPINO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

641fa1f7-aef2-4fea-8261-2a149cb9e64a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Santa Marta

Estado No. 110 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-------------------|---|---|------------|--|
| 47001315300520210027200 | Procesos Verbales | Franklin Fernando Arevalo Rhenals Y Otros | Herederos Determinados E Indeterminados De Roquelina Isabel Padilla Del Toro, Alfredo Jose Bolaño Guerrero, Graciela Josefina Maria Rios, Herederos Indeterminados De Alfredo Bolao Guerrrero | 07/12/2022 | Auto Decide - Se Procede A Designar Como Curador A La Doctora Martha Cifuentes De Diaz Para Que Se Desempeñe De Manera Gratuita Como Defensor De Oficio De Los Demandados. Adviértasele Que El Nombramiento Es De Forzosa Aceptación, Por Lo Cual Deberá Concurrir inmediatamente A Este Despacho A Asumir El Cargo. |
| 47001315300520220019000 | Procesos Verbales | Multidesarrollos Urbanos S.A. | Banco Corpbanca Colombia S.A. Itau | 07/12/2022 | Auto Rechaza |

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO OSPINO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

641fa1f7-aef2-4fea-8261-2a149cb9e64a